

boletín municipal



AÑO XI Núm. 109 Depósito Legal C.-R. 132-58 ALCAZAR DE S. JUAN

Mayo 1965

INFORMACION MUNICIPAL

Por la Compañía Telefónica se ha adquirido un solar en la calle Alvarez Arenas, en el que con toda celeridad va a ser construido el nuevo edificio que albergue la nueva Central Telefónica. Con esto va a quedar resuelto definitivamente el problema de la falta de teléfonos en nuestra Ciudad toda vez que las futuras incrementaciones en el número de líneas, al disponer del servicio automático y de un local amplio, son sumamente fáciles de acometer. No obstante y para quedar a cubierto de forma total y con una indispensable previsión de aumento en el número de líneas, insisto en mi ruego a los vecinos precisados de servicio telefónico que aún no lo hayan solicitado, lo hagan con la mayor urgencia.

Con este nuevo edificio y sus mejoras consiguientes y con la nueva edificación de Correos y Telégrafos, que se realizará en breve, los servicios públicos en nuestra Ciudad mejorarán considerablemente en todos los órdenes.

Ha finalizado la instalación del repetidor de Televisión, obra que ha sido posible realizar gracias a la excelente colaboración del vecindario que ha secundado con gran entusiasmo el proyecto municipal. El mencionado repetidor se encuentra actualmente en periodo de pruebas, si bien los resultados hasta ahora obtenidos son excelentes, con lo que desaparecerán las dificultades de recepción que tan sensibles venían siendo en la época veraniega.

Han terminado las obras de instalación de alcantarillado en las calles Lepanto y Tirso de Molina, cuyo presupuesto ha sido totalmente costeadado por los vecinos, al igual que se han realizado en otras calles que aún mantenían falta de este servicio en algún tramo.

Igualmente ha finalizado la colocación de nuevo bordillo en la Plaza de España y se acometerá de inmediato el acerado por los propietarios de las fincas.

Como iniciación de las obras de pavimentación a realizar, se ha sustituido el bordillo de las calles Cautivo, Primo de Rivera, Horno, Dr. P. Lizcano y Madrid (primera fase), que aunque en parte se hallaba en buen estado, en cambio no ofrecía la posibilidad de respetar parte del viejo alternándolo con

el nuevo, toda vez que ello hubiera redundado en perjuicio de la unidad del conjunto. El bordillo aprovechable de las citadas calles está siendo colocado en otras menos céntricas, que aún no lo tenían.

Se está procediendo a la limpieza de las alcantarillas de San Francisco sobre el Arroyo Mina, para evitar, en épocas de fuertes lluvias, los desbordamientos que tantas molestias causan principalmente al tráfico de la calle de la Virgen.

Ha sido terminado el proyecto para la construcción en nuevos depósitos receptor y distribuidor de aguas potables y modernización de las instalaciones del manantial de "PERDIGUERAS". Igualmente ha finalizado la confección del proyecto para las obras de desecación de "La Veguilla" y construcción de un canal de desagüe.

Se sigue trabajando intensamente en la redacción del proyecto de la primera fase del plan General de Pavimentaciones que comprende las siguientes calles: D. Tomás Tapia, Pintor Lizcano (desde Goya a San Antón), Cánovas del Castillo, Torres, Moreno, Peñas, Plaza y calle de Ligero, Quintano, Tribaldos, General Manrique de Lara (desde Rondilla a Urosas), Cardenal Cisneros, Victoria, Juan de Dios Raboso, Barco, Príncipe, Presbítero Antonio Peñuela, San Antonio, Salitre, Morón (último tramo), Reyes Católicos, Ramón Chies, Torre del Cid, Federico Alvarez (desde Virgen a Hospital Asilo), Velázquez, Plaza de la Bolsa, Jesús Romero (último tramo), Plaza de Santa María, Don Quijote (desde Juan de Austria hasta Gracia) Gracia, Fray Patricio Panadero, Virgen (desde Altozano a Cuartel de la Guardia Civil), Ramón y Cajal, Unión, Montes, Fray Indalecio Casero, Alto de Soria y Madrid (segunda fase).

En Bando aparte se dan instrucciones al vecindario sobre la revisión de las acometidas de servicios en las calles a pavimentar, toda vez que la imprevisión hace muchas veces que las pavimentaciones recién terminadas comiencen a maltratarse con zanjas de acometidas que pudieron realizarse con antelación.

Por el Ayuntamiento y su Comisión de Festejos en colaboración con la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Subdirección General de Cultura Popular, Diputación Provincial y Jefatura Local del Movimiento ha sido organizado el Primer Festival Nacional de la Canción de Mayo, vieja idea que se venía acariciando en pro de la defensa de nuestro folklore popular tan admirado. La importancia de los premios y la singularidad del festival cuyas bases se insertan en otro lugar de este Boletín, es seguro que traerán a nuestra Ciudad conjuntos musicales de los más diversos puntos, que estoy seguro encontrarán en el vecindario la mejor acogida, haciéndoles grata su estancia entre nosotros y demostrando como siempre que las esencias y virtudes de nuestra tierra manchega son una auténtica realidad.

EL ALCALDE,

Fdo.: Eugenio Molina Muñoz

Gerencia de Urbanismo

Polígono: "ALCES" (Alcázar de San Juan. C. Real)

Superficie: 4.011.084 m.²
604.206 m.² (amp.)

Uso: Mixto

Financiado por: Gerencia

Situación administrativa

Fase previa Aprobada por C. C. U. la delimitación de la 2.^a fase (zona de contacto), en 23-7-63.

Expropiación Inscrita y agrupada la 1.^a fase en 22-9-61
Aprobado por C. C. U. el 16-10-63 el expediente expropiatorio de la ampliación fijando como justiprecio pesetas 17.187.043'44 que deducidas las indemnizaciones por cosechas pendientes, que solamente se satisfarán si al ocuparse las parcelas no se hubieran recogido queda reducido a 16.620.692'74 ptas.

Interpuestos 35 recursos de reposición contra el justiprecio. Se han elevado a C. C. U. ocho de ellos con propuesta de-estimatoria. Los restantes en trámite.

Elevadas a C. C. U. dos solicitudes de inclusión de arrendatarios urbanos con propuesta estimatoria, que se valoran en 3.528 ptas.

Plan Parcial Aprobado por C. C. U. el 9-11-63, el proyecto relativo a una 1.^a zona de 81 Has. comprendidas en la 1.^a fase de las que se destinan 35'5 a uso industrial y las restantes a residencial.

Aprobado por C. C. U. el 22-12-64 el plan parcial de una 2.^a zona de 76'9 Has. destinadas a uso industrial e incluidas en la 1.^a fase de expropiación.

Aprobado por C. C. U. el 13-6-64 el plan parcial de "Vía de Ronda", que comprende una superficie de 17 Has. incluidas casi en su totalidad en la 2.^a fase de expropiación.

P. Urbanización . .

Aprobados por C. C. U. el 6-2-64 los de pavimentación, saneamiento y agua de la 1.^a zona de 81 Has.

Informándose para su elevación a C. C. U. el de electricidad.

Aprobados por C. C. U. el 13-3-65 los de pavimentación, saneamiento y agua de la Vía de Ronda.

Iniciado el expediente de contratación del proyecto de electricidad de la Vía de Ronda.

Con fecha 24-3-65, terminó la información pública de los proyectos de pavimentación, saneamiento y agua de la 2.^a zona de 76'9 Has

Cursados anuncios con fecha 11-3-65. sometiendo a información pública el proyecto de emisario para vertido de aguas.

Realizadas prospecciones para la investigación sobre la existencia de agua.

Redactado informe sobre abastecimiento de agua y saneamiento.

Se encuentran en redacción los siguientes proyectos:

De parque urbano con una superficie de 15 Has.

Vía de enlace con la carretera de Valencia y Alicante.

Vía de enlace "Vía A" con la carretera de Ciudad Real a Alcázar de San Juan.

Otros estudios

En redacción un estudio socio-económico del polígono.

Obras

Adjudicadas las obras de urbanización (excepto electricidad) de la 1.ª zona, a la Empresa Colomina G. Serrano por el importe ofertado de 69.332.931'99 pts. Otorogada la escritura de contrata, se han certificado 4.898.687'48 ptas. al 31-1-65.

Situación económica

Invertidas. en la adquisición directa de los terrenos de la 1.ª fase pt. 10.182.923'32

Pagadas del justiprecio de la 2.ª fase 193 parcelas por importe de pesetas 13.460.643'92, aumento por rectificación de error, cifrando en 21.000'00 pesetas y una indemnización por arrendamiento rústico de 411'98 pesetas.

Labor realizada en el 1.º trimestre

Informe, elevación y aprobación por C. C. U. de los proyectos de pavimentación, saneamiento y agua de la Vía de Ronda.

Redacción de los proyectos de pavimentación, saneamiento y agua de la 2.ª zona de 76'9 Has. e iniciación de su tramitación administrativa habiéndose evacuado la información pública.

Redacción del proyecto de emisario para vertido de aguas e iniciación de su tramitación administrativa.

Informe y elevación a C. C. U. de 8 recursos de reposición contra justiprecio.

Informe y elevación a C. C. U. de dos solicitudes de inclusión de arrendatario.

Ejecutada obra de urbanización por 2.082.080'26 pesetas.

Tramitación del expediente de gasto y contratación de un estudio socio-económico.

Sesiones del AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de Abril de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 27.789'05 ptas.
- 3.º Pasó a informe de la Comisión de Educación y Sanidad, moción de la Alcaldía sobre rotulación de calles.
- 4.º Se concedió licencia para apertura de peluquería en Cinco Casas.
- 5.º Acordaron dar por caducada la concesión de la bancada núm. 72 del Mercado, declarándola vacante.
- 6.º Se concedió un anticipo de haberes a un funcionario.
- 7.º Fueron aprobados los padrones de arbitrios sobre inmuebles e industrias.
- 8.º Se desestimó escrito solicitando cambio de casetas del Mercado.
- 9.º Se autorizó la contratación de peones y volqueteros.
10. Fue autorizado el Sr. Alcalde para contratación de matarife eventual
11. Se resolvieron escritos de funcionarios solicitando asistencia médica farmacéutica para sus familiares.
12. Acordaron autorizar la instalación de un kiosco de venta de helados.
13. Se facultó al Sr. Alcalde para realizar gestiones sobre plaza de Oficial Mayor.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 de Abril de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia desde la última sesión.
- 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 22.743'06 ptas.
- 4.º Fueron resueltos varios expedientes de licencias de obras.

- 5.º Se autorizó a los vecinos de la calle Cruz del Tolmo para realizar obras de instalación de alcantarillado.
 - 6.º Fue resuelto escrito solicitando baja de arbitrios.
 - 7.º Se concedió autorización para cambio de situación de un anuncio.
 - 8.º Acordaron se incluya en la cartilla de asistencia médica de un funcionario, a su madre política.
 - 9.º Fue desestimado escrito de la Sociedad Colombófila de Reus.
 10. Acordaron conceder una ayuda económica a la Hermandad Provincial del Silencio, con destino al pago del bordado del escudo de nuestra Ciudad en el manto de Nuestra Señora María Desolada.
 11. Se acordó pase al Pleno propuesta sobre cambio nombre de calles.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Abril de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Se conocieron las disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión.
 - 3.º Se aprobó relación de facturas por un importe de 122.091'17 ptas.
 - 4.º Acordaron conceder una ayuda económica a un empleado.
 - 5.º Se concedió un anticipo de haberes a un funcionario
 - 6.º Acordaron conceder licencia por enfermedad a un funcionario.
 - 7.º Se concedió autorización para traspaso de propiedad de sepultura.
 - 8.º Acordaron autorizar a Industrias Célum para instalación de tubería para vertido de aguas.
 - 9.º Se acordó abonar las cantidades correspondientes a pensión de un funcionario.
 10. Se fijó sitio para prácticas a auto-escuela conductores.
 11. Acordaron conceder trofeo para concurso local suelta de palomas.
 12. Se adjudicó provisionalmente la bancada núm. 72 del Mercado
 13. Fue aprobado el padrón confeccionado para el cobro del derecho o tasa por recogida de basuras.
 14. Acordaron se instruya expediente de jubilación por incapacidad a un funcionario.
-

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de Mayo de 1965, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los señores Ttes. de Alcalde, don Gregorio Díaz-Miguel Rodríguez, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González.

- 1.º Se aprobó el borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.º Quedaron enterados de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia desde la última sesión.
- 3.º Se dió cuenta del fallecimiento del Inspector de Rentas y Exaccio-

- nes, D. Joaquín Rodríguez Fernández, acordando declarar vacante la plaza.
- 4.º Fue reconocido un nuevo quinquenio a un funcionario.
 - 5.º Se acordó conceder licencia para apertura de un local comercial.
 - 6.º Fue concedida licencia para construcción edificio de nueva planta.
 - 7.º Acordaron facultar al Sr. Vice-Presidente de la Comisión de Turismo para realizar gestiones sobre rodaje de un documental.
 8. Se acordó felicitar a D. Domingo Parra y componentes de la Rondalla Manchega de Alcázar, por la edición del disco "Así canta y baila La Macha".
-

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Excmo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 7 de Mayo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Eugenio Molina Muñoz, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, don Antonio Alonso Vivancos, don Fructuoso López Parra y don Fernando Campillo González y los Sres. Concejales, don Jesús Pedrero Izquierdo, don Antonio Fernández-Arroyo Jiménez, don Ramón Meco Jiménez, don Leovigildo Moreno Sánchez, don José Luis Rivera Mena, don José Luis Samper Sánchez-Villacañas, don Aurelio Hervás Manzaneque, don Jerónimo Beamud Alberca y don Rafael Cárdenas Román.

- 1.º Fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Se acordó enajenar mediante concierto directo dos líneas eléctricas propiedad de este Excmo. Ayuntamiento.
 - 3.º Se acordó facultar a la Comisión Permanente para resolver asunto relacionado con obras reparación a realizar en el edificio Hospital Asilo.
 - 4.º Acordaron se facilite a todos los Sres. Concejales, copia del Callejero y de la propuesta de la Comisión de Educación sobre cambios a introducir en el mismo.
 - 5.º Acordaron acogerse al Patronato Provincial de Viviendas para Funcionarios.
-

Farmacias de GUARDIA

DEL 15 DE MAYO AL 15 DE JUNIO

Día 15, F Moderna; 16, Ldo. Sahagún; 17, Ldo. Perucho; 18, Ldo. Alvarez; 19, Lda. Organero; 20, Ldo. Melero; 21, Ldo. Sempere; 22, Ldo Nieto; 23, F. Moderna; 24, Ldo. Sahagún; 25, Ldo. Perucho; 26, Ldo. Alvarez; 27, Lda. Organero; 28, Ldo. Melero; 29, Ldo Sempere; 30, Ldo. Nieto; 31, F Moderna; 1, Ldo Sahagún; 2, Ldo. Perucho; 3, Ldo. Alvarez; 4, Lda. Organero; 5, Ldo. Melero; 6, Ldo. Sempere; 7, Ldo, Nieto; 8, F. Moderna; 9, Ldo. Sahagún; 10, Ldo. Perucho, 11, Ldo. Alvarez; 12, Lda Crganero; 13, Ldo. Melero, 14, Ldo. Sempere y 15, Ldo. Nieto.

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial, Jefatura Local del Movimiento y Comisión Municipal de Festejos, en su deseo de fomentar el folklore típico de la primavera española y más concretamente el de las canciones propias del mes de mayo de las distintas regiones de nuestra patria, tales como cánticos a la Virgen, "mayos", "rondas", serenatas, etc., generalmente interpretadas por la tan española música de cuerda, convoca el

I Festival Nacional de la Canción de Mayo

con arreglo a las siguientes BASES

PRIMERA

Podrán participar todas las agrupaciones de música de cuerda, rondallas, tunas, etc., que lo deseen, previa inscripción dirigida a la "Comisión Organizadora del I Festival de la Canción de Mayo". Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). En dicha inscripción se deberá hacer constar el nombre de la agrupación y del Director de la misma, título de las piezas a interpretar, número de componentes e indumentaria que vestirán. La Comisión Organizadora (Tnos. 62, 150, 297 y 299) evacuará cualquier consulta en torno a este Festival.

SEGUNDA

Cada agrupación participante deberá interpretar dos piezas a su elección, que inexcusablemente versarán sobre los temas folklóricos o musicales que motivan este Festival Nacional.

TERCERA

El número mínimo de componentes de cada agrupación será de diez y obligatoriamente vestirán en su actuación ante el público el traje típico de su comarca o región, el clásico en caso de tunas, etc.

CUARTA

Todas las agrupaciones participantes deberán encontrarse en el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, a las doce de la mañana del día 30 de mayo, para hacer su presentación oficial en un acto literario. Las actuaciones de competición tendrán lugar en la tarde de dicho día, siendo de cuenta de las agrupaciones los gastos de traslado y estancia.

QUINTA

Un competente Jurado, designado por Cultura Popular, calificará las actuaciones de las agrupaciones otorgando los siguientes premios nacionales:

1.º . . . 20.000 Ptas 2.º . . . 10.000 Ptas. 3.º . . . 5.000 Ptas.

Entre los participantes de la provincia de Ciudad Real que no obtengan premio nacional, se concederá uno especial de 3.000 ptas. Del mismo modo entre los participantes locales se concederá otro de 2.000 ptas.

Alcázar de San Juan, mayo de 1965

El Presidente de la Comisión Organizadora

Fdo.: Fructuoso López Parra

V.º B.º

El Alcalde y Jefe Local del Movimiento

Fdo.: Eugenio Molina Muñoz

PERMISO de OBRAS

A D. don Teodoro Osona, para terminar una vivienda; a don Heliodoro Jiménez, para obra en planta alta; a don José Andrés Araque, a don Jesús Ligerero, a don Isidro Carpio, a don Leocadio Montealegre, a don Arcadio Romero, a doña María Leal Ramos, a don Manuel Mazuecos Alaminos, a don José Araque Ponce, a don Angel Paniagua, a don Venancio Ramos, a don Amalio Romo Tejado, a don Fortunato Bustamante y a don Francisco Campo, para acometida de alcantarillado; a don Justo Rivas, para cambio de dos huecos y escalera; a don Manuel Sánchez, para hacer una nave; a doña Consuelo Granados, para construcción de una casa de dos plantas; a don Santiago Castellanos, para poner portadas; a don Francisco Monedero Mazuecos, a don Juan Gabriel López, a doña Manuela Tajuelo, a doña Ignacia Molina y a don Cecilio Galán Villajos, para hacer sarcófago; a don Francisco Castellanos, para reforma de escalera y poner montera de cristal; a don Ramón Rabadán, para dismantelar y volver a tejar y demolición; a doña Gregoria Palomares, para elevar puerta de entrada; a don Mariano Rubio Villacañas, para reforma total de vivienda; a don Marcelo Redondo, para construcción de seis bóvedas; a don Antonio García Cerezo, para construcción de fosa séptica; a don Juan de Dios Vaquero, para colocación pisos y sifón; a don Fulgencio Serrano, para dismantelar y volver a tejar; a don José García Botella, para colocación de piso; a don Marcelo Vela Abengózar; para derribo fachada y construcción de la misma; a doña Dolores García Leal, para cubrir 14 metros y reforma; a doña Juliana Rivas, para hacer una cámara; a don Jesús López Rivas, a don Eugenio Garcia y a don Benedicto Ruiz, para acometida de alcantarillado; a don Juan Antonio Atienza, para colocación de sarcófago; a don Primitivo Pacheco, para construcción de vivienda y apertura; a don Eusebio Molina Abengózar, para cambio hueco y rehacer zócalo; a don Ignacio Román, para cambio de hueco; a don Francisco Pascual, para reforma vivienda; a don José Leal Galán, para reparación zócalo y fachada; a don José Gómez Menaut, para demolición fachada y hacer huecos comerciales; a doña Dolores Cortés y don Crisóstomo Tejera para colocación de sarcófago; a don Santiago Leal, para acometida de alcantarillado y cambio de portadas; a don Guillermo Castellanos, para reforma de alero y tejado; a don Herminio Ortega Bonardell, para colocación de portadas; a don Sisenando Rivas, para renovación de aleros; a don Nicolás Cárdenas, para dismantelar y volver a tejar y a don Alpidio Pacheco para construcción edificio de una planta.

El atentar contra el árbol es una prueba de incivildad y vandalismo intolerable. Por ello todo vecino está obligado a denunciar cualquier acto de este tipo.

Sanciones



Por infringir el Código de Circulación, han sido multados con 25 ptas. cada uno: Francisco Romera Gallego, José Carriazo Muñoz, Enrique Baños Bejarano, Joaquín Rossell Salguero, María Callejas Muñoz, Antonio Huertas Angulo, Santiago Minguez Muñoz, Coralio Rodríguez Galán, Sergio Racionero Abengózar, Pablo Vela Vela, Manuel Rodríguez Rodríguez, Gregorio Gómez Chavarrias, Eduardo Campo Avilés, Vicente Hernández Romero, Efcilio Ramos Alcolado, Angel Escudero Sanz, Juan Almodóvar Vela, Jesús Morollón Fuentes, Eduardo Rodríguez Galán, Francisco Muela Alonso, José González Fernández, Sérvulo Utrilla Fernández, Domingo Alonso Martínez, Vicente Megías Vaquero, Cándido Pantoja Román, Antonio Cano Arteaga, Manuel de la Gula Poveda, Ignacio Ramos Bustamante, Abundio Izquierdo Pascual, Jesús Checa López, Francisco López Gay, Bonifacio Mazuecos Román, Santos Pintado Sepúlveda, Jesús Quiralte Racionero, Vicente Hernández Ruiz, Ricardo Muñoz García, Julián Sierra Tejero, Basilio Ramírez Monge, José Monedero Ubeda, Vicente Tejado Castillo, Julián González Sánchez y Aulfo Huertas Huertas; con sanción de 50 ptas. cada uno: Víctor Miguel M. Cabeza, José de Hierro Calahorra, José Organero Lucas, Bautista Benavent Bella, Juan Villajos Arias, Eduardo Jorreto Borrero, Abilio Martínez Rodríguez, Julián Carreras Cueto, Luis Fernández Herrero, José Manuel Garrido Arenas y Gabriel Molina Rivas,

Por verter agua sucia en la vía pública, ha sido sancionada con 25 ptas. Sacramentos Jiménez Muñoz.

Por falta de peso en artículos comestibles, ha sido multado con 100 ptas. Lorenzo Gallego Maroto.

Por gamberrismo

Han sido multados con 250 ptas. cada uno, Antonio Ortega Córdoba, Julián Ramírez Sáez, Pedro Garrido Sáez, José Abad Gómez, Antonio Sánchez Monge, Luis Molina Cortés y Angel Alaminos Velasco; con multa de 100 ptas. cada uno, Francisco Cañadas y Luis Tejero Romero y con 150 pesetas, Bonifacio Raboso Oliver.

B A N D O

D. Eugenio Molina Muñoz, Alcalde Presidente
del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad

Hago saber:

Que dispuesto en el B. O. de la provincia núm. 48, de 21 de abril de 1965, por Circular núm. 52 del Excmo. Gobernador Civil, la VACUNACION OBLIGATORIA ANTI-RRABICA DE LOS PERROS, en este Municipio se llevará a efecto desde esta fecha hasta la del 15 de junio, por los servicios veterinarios municipales, en el Matadero Municipal, y hora de 10 a 13 de la mañana.

Los citados Veterinarios titulares informarán de todo lo concerniente al más exacto cumplir de este Bando.

El precio de la vacunación es de 40 ptas. por cada animal y los no vacunados serán sacrificados de inmediato, a cuyo efecto deberán ser presentados a la Policía Municipal.

Las Jefaturas de Sanidad y Ganadería sancionarán a los contraventores con arreglo a la vigente legislación.

Los GATOS podrán vacunarse en el mismo plazo, cuando sus dueños lo soliciten, debiendo éstos, en otro caso, evitar su circulación fuera de sus propios domicilios, bajo las responsabilidades a que hubiera lugar.

Alcázar de San Juan, 5 de mayo de 1965.

EL ALCALDE,

Edo.: Eugenio Molina Muñoz



Aula de CULTURA

EXPOSICION DE

Pintura, Dibujo y Fotografía

En el salón planta alta del Casino de Alcázar y patrocinada por el Aula de Cultura de la Delegación Local de Organizaciones del Movimiento, ha tenido lugar entre los días 24 de abril al 1 de mayo, una Exposición de Pintura, Dibujo y Fotografía, con un total de ochenta obras, de los artistas locales Angel Herreros, José Luis Samper, Lucio Sahagún y Enrique Samper, que han venido a demostrar su espíritu inquieto que les lleva a aprovechar sus ratos libres en el cultivo de sus aficiones, merced a lo cual han podido ofrecer un exponente muy acusado de su arte.

Angel Herreros presentó una colección de dibujos realizados con singular maestría, de las Sierras de Quesada, de Granada y de La Mancha, y óleos muy logrados, especialmente en el juego de colores y composición.

José Luis Samper ofreció una buena colección de óleos, de gran fuerza expresiva y acertada visión de La Mancha, en los que plasmó con indudable acierto las llanuras infinitas de nuestra tierra y los molinos de viento; en dibujo mostró excelentes trabajos sobre motivos de nuestra ciudad realizados con trazo seguro y excelente técnica.

Lucio Sahagún, enamorado de la obra de Cervantes, cuyos motivos plasma con acertada técnica, presentó una bella colección de dibujos en los que apunta excelentes condiciones de ilustrador.

Enrique Samper ofreció inéditas fotografías captadas desde ángulos muy originales, en las que ha conseguido unas perspectivas y primeros planos inmejorables de las esencias manchegas.

La Exposición ha constituido un gran éxito, siendo muy visitada, por lo que hay que felicitar a los artistas que tan excelentemente han colaborado en una actividad cultural de la población.—R.



Ciclo de CONFERENCIAS

Apuntes biográficos

Asunción Salmerón

Nació en Solán de Cabras, provincia de Cuenca.

Cursó estudios en el Conservatorio de Madrid con la calificación de Premio Extraordinario en los cursos de Guitarra. Es discípula aventajada de Regino Sáinz de la Maza y de Rosa Fernández.

Ha sido aplaudidísima en numerosos Recitales de Guitarra y Canto, en España y varias naciones de Europa occidental.

Actualmente dedica toda su actividad al estudio en las clases de Composición que dirige Cristóbal Halffter.

Recital de Guitarra y Canto

Por la señorita Asunción Salmerón

8 - 4 - 1965

Fue organizado por el Aula de Cultura, dentro de su VIII Ciclo de Conferencias y muy bien encajado en el modo divulgador de cultura, que el citado organismo desarrolla. De cultura artística en este caso.

Complementando muy bien con la relación de los actos anteriores celebrados, por su variedad siempre atrayente y por la gama de matices que lo componen. Pues en los últimos que recordamos fueron así: un humorista, Jorge Llopis; un músico, Angel Sagardía; un hombre de leyes, Justo Díaz Villasante; un científico de aeronáutica, Avelino Na-

varro. Y ahora una concertista del mágico instrumento, Asunción Salmerón. ¿Verdad que es bonito todo esto? Esto lo dice el cronista de su opinión particular, pero no definitiva, sólo se limita a recoger y a plasmar esa complacencia general del público -que un día y otro llena el salón del Casino- expectante de conocer y aprender cosas.

Y luego con sus aplausos y su posterior comentar, refrenda, el que no en balde, la Delegación Local de Organizaciones del Movimiento, puede y debe trabajar cada vez con más ahinco en esta hermosa tarea.

En la primera fila, el Alcalde con sus colaboradores y directivos del Casino. Después, no porque se les tuviera reservado el puesto, sino porque acudieron muy puntualmente la flor y nata de los tañedores: Domingo Parra, Milagros, los Romaneros, ¡la alta crítica, señor!; personas del intelecto de otros diversos sectores y muchas féminas.

Estupendo ambiente, cuando sube al estrado Asunción Salmerón, salud y aplauso del público en pie, y el presentador D. Ramón Alcázar entra en funciones.

Para decir, que viene en acto de obediencia a la primera autoridad local, pero que este oficio de presentar, debiera ser de función profesional, mediante retribución, cursillos y exámenes, única forma de que él no pasara mal rato ni se lo hiciera pasar al público.

Luego dijo que había muy poco que decir sobre la juventud y la belleza de Asunción Salmerón, porque la comprobación estaba a la vista.

Luego, ya dijo algo más de su biografía, que nació en Solán de Cabras (Cuenca). De su desbordante



afición a la música, de las lecciones que recibe de Regino Sáinz de la Maza, Segundo Pastor y Rosa Fernández. De su asistencia al Conservatorio de Madrid, y de su calificación para ganar el Premio Extraordinario en los cursos de guitarra. Finalmente, de las clases de composición que recibe de Cristóbal Halffter.

Pese al alarde inicial de modestia D. Ramón Alcázar dijo todo esto muy bien expresado, como persona inteligente que es y el público le aplaudió merecidamente.

Y aquí se acabaron sus palabras. Porque ya sólo hubo la comunicación de Asunción en el pulsar de las cuerdas y su transmisión al sensible entendimiento de los oyentes.

Abriendo programa una "Danza Española", de Gaspar Sanz (1674); el "Guárdame las vacas", de Luys de Narváez (1538) y "Que contra hace el arpa de Ludovico", fantasía de Alonso de Mudarra (1546). Con la alada significación que requieren estas obras del tiempo medieval.

Donde ya causó el primer contacto emotivo fue con el "Allemande", de Bac, por su contrapunto melódico de sonoridades, que continuaron con un "Choro", de Villalobos, y sus dos producciones propias, tituladas "Solar y Vitoria" y "La habanera entre los pinos".

La segunda parte fue de guitarra y canto. En la que había de reparirse la admiración por el contenido instrumental y su voz de soprano de gran extensión, limpia y dulce a la vez. Que estando el salón -repetimos- lleno de público, el micrófono hubiera constituido una here-

jía imperdonable. Y no digamos de recurso innecesario.

Así nos mostró dos obras de Granados "El majo indiscreto" y "El tra la la y el punteado". Otras dos del maestro Rodrigo, tituladas, "De los álamos vengo" y "Con qué la lavaré".

En crescendo el entusiasmo de la sala, el tríptico de J. Leoz corroboró la gran clase artística de Asunción, de manera especial, en el fragmento "A la flor, a la Pitiflor". Para terminar con la canción religiosa de su original "Yo te he visto, Señor"

Que huyendo del "odioso" calificativo asignado a las comparaciones, tiene un asimilado expresivo a los "Ave María" de Schubert o de Goudnod, por su altura mística que introduce al oyente en el recoleto conventual.

Las pródigas salvas de aplausos que subrayaron todas las interpretaciones, culminaron la prolongada y de rúbrica, como premio a la genial artista en esta excelente exhibición que nos hizo disfrutar.

(E. PANIAGUA.-LANZA, 12-4-65)

Se ruega encarecidamente al vecindario, no sólo a los conductores de vehículos, sino también a los peatones, colaboren eficazmente para el mejor éxito de la desviación del tráfico en nuestra ciudad en días festivos.

Ventanal



hoy habla...

Una tercera parte de la población alcazareña depende económicamente del ferrocarril. Más o menos lejanamente puede decirse que todos los alcazareños están emparentados con alguno de los más de 1.500 agentes que, en Alcázar, hacen del ferrocarril su medio principal de vida.

El problema de la vivienda en España, en Alcázar, no obstante las generosas ayudas oficiales, persiste. El 25 de marzo de 1957, un grupo de hombres animosos, dentro del seno de la Hermandad Católica Ferroviaria de Ntra. Sra. de Gracia y San José, acuerdan y constituyen una entidad denominada Asociación Constructora Benéfica "San Luis", con la finalidad de construir viviendas de renta limitada para los ferroviarios de Alcázar.

Pero la bella idea queda "congelada" por los numerosos obstáculos que encuentran en sus primeros pasos. Los hombres encargados de llevarla a feliz término ponen sus mejores esfuerzos y su mejor voluntad, pero el primer ladrillo sigue en fábrica.

Ha de surgir un grupo de hombres nuevos que, con ilusiones de estreno, renovadas muchas veces en el transcurso de la empresa, acometa con resolución la realización del proyecto. Y el proyecto se gesta, se financia y se realiza.

El día 9 de abril pasado se bendijeron y entregaron 56 viviendas para 56 familias de ferroviarios, con la asistencia de las primeras Autoridades provinciales y locales.

Uno de los hombres más eficaces de entre los que lograron dar cima al proyecto es Pepe Lluch, que contesta amablemente a nuestras preguntas

—¿Cómo nació la idea de la constitución de una Constructora de viviendas?

—En el año 1946, D. Leandro Gómez Mazarambroz, por entonces Hermano Mayor de la Hermandad Ferroviaria de la Virgen de Gracia y San José y hoy uno de los más eficaces colaboradores, fue quien puso el dedo en la llaga y lanzó esta primera idea, que estuvo estancada durante mucho tiempo, por la falta de dinero y los muchos inconvenientes que se presentaban. Así fueron transcurriendo los años hasta que en 1963 se provocó una Junta General bajo la presidencia de D. Leandro, en la que fueron nombra-



Las autoridades al iniciar la entrega de las llaves de las viviendas 'San Luis'.
(Foto cedida por "Ferrocarriil Católico")

dos como Secretario, D. Vicente Campo Rubio y como Tesorero, D. Lorenzo Ortiz Araque. En aquella Junta se acordó nombrar una comisión de colaboradores entre los beneficiarios y autorizarles a realizar las gestiones que considerasen oportunas para conseguir la construcción de las viviendas. En esta comisión fuí nombrado y junto con el buen Monedero, hoy en Cádiz, se ha hecho lo que se ha podido, a costa, indudablemente, de mucho trabajo.

—Háblenos del número de socios, costo y financiación de cada vivienda.

—El número de socios es exactamente igual que el de viviendas, 56; en cuanto al costo de cada vivienda podríamos decir que es de unas 150.000 ptas. incluido solar, gastos de inscripción, etc. La financiación se ha llevado a cabo con la ayuda del Ministerio de la Vivienda (30.000 ptas. por vivienda a fondo perdido), préstamos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, nuestra aportación personal, préstamo de Renfe, y muy especialmente porque durante el transcurso de las obras hemos recibido toda clase de ayudas de la Empresa Constructora, que en realidad ha sido quien ha financiado la obra, ya que los préstamos se cobran siempre sobre obra construída; tampoco el equipo técnico nos puso pegas económicas. En fin ha sido una obra realizada en una íntima colaboración por todas partes.

—¿Proyectos del Patronato para el futuro?

—De momento hemos visto la necesidad de cambiar el régimen de la Asociación Constructora Benéfica San Luis, para constituirse en Cooperativa, ya que parece ser que en lo sucesivo las Cooperativas gozarán de unos privilegios y ventajas que no podemos ni queremos perder. Después continuar haciendo lo que podamos y sepamos. En nuestro ánimo está el poblar toda aquella parte en lo que nos sea posible, para así revalorizar lo que ahora llamamos Barriada de San Luis.

—¿Algo más que añadir?

—Aprovechar la ocasión para pedir y rogar al Excmo. Ayuntamiento nos preste una especial atención en el acondicionamiento de algunas calles muy esencialmente la que consideramos de urgente necesidad, que es la de acceso al Silo del Servicio Nacional del Trigo, ya que esta calle al tener que ser transitada por vehículos muy pesados ha quedado en un lamentable estado y como quiera que de ello se beneficiarían muchos, considero que podría llegarse a una reunión con la Hermandad de Labradores, el Servicio Nacional del Trigo, el Excmo. Ayuntamiento, etc. y entre todos dejarla en condiciones; de no hacer esto creo que incluso podrían sufrir daños las instalaciones de agua y alcantarillado.

También quiero expresar el agradecimiento a todos los que nos han ayudado, y rogarles lo sigan haciendo ya que como digo nuestro proyecto es continuar.

Commemoración del 349 aniversario de la muerte de Cervantes

Nuestra ciudad se ha sumado este año a las conmemoraciones y homenajes que España ha tributado al autor del Ingenioso Hidalgo D Quijote de La Mancha con motivo del 349 aniversario de su muerte.

Los actos han sido organizados, con ayuda del Excmo. Ayuntamiento, por la Sociedad Cultural Miguel de Cervantes, de la localidad. Entre los diversos actos celebrados destacan los que a continuación se relacionan:

I EXPOSICION DE QUIJOTES Y TEXTOS RELATIVOS A LA CUNA ALCAZAREÑA DE MIGUEL DE CERVANTES.—Se presentaron más de un centenar de obras, entre las que cabe destacar las enviadas por la Sociedad Cervantina de El Toboso. Esta entidad ha mandado ejemplares del Quijote firmados por Hitler, Mussolini, Perón, Generalísimo Franco, Presidente de Irlanda, Primer Ministro del Japón. Editados en Alemán, Italiano, Celta, Chino, Hebreo, Japonés, etc.

Nuestra ciudad ha cooperado enviando numerosos textos de la inmortal obra de Cervantes. Podemos destacar por su importancia el expuesto por D. Carlos Maroto, editado en el año 1751 con una biografía cervantina de Mayans y Siscar; el de Josita Hernán, editado en 1778 y el de D. Roberto Sáiz Paniagua, en 8 tomos, los cuatro primeros de láminas explicadas en cuatro idiomas y los cuatro restantes de texto. También causaron admiración por su pequeñez, otros dos tomos del Quijote, tamaño de una caja de cerillas.

CONFERENCIA.—D. Jaime del Olmo Martínez-Pantoja, Presidente de la Biblioteca y Sociedad Cervantina de El Toboso, dió una conferencia con el título de "D. Quijote de La Mancha, manchego". Fue magníficamente pre-

sentado por el Vocal de nuestra Sociedad, D. Manuel Cerrado, que hizo referencia al parentesco del orador con la rama familiar de Ana María Zarco de Morales -la dulce Ana que inspiró a Cervantes su Dulcinea- y a los puntos de contacto que han tenido la patria chica del Manco de Lepanto con el pueblo natal de Dulcinea.

El Sr. del Olmos nos habló de Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset, oponiéndose a las opiniones de estas tres grandes plumas, en su no reconocimiento de que Cervantes fue un profundo conocedor de La Mancha. Hizo por último mención al interés despertado por el Director General de Bellas Artes para afrontar la reconstrucción de la casa de Dulcinea. Al final se organizó un acertado coloquio entre el conferencante y los asistentes al acto.

CONCURSO LITERARIO—Se ha instituido un concurso literario que se celebrará anualmente y que tendrá dos ramas. Una para trabajos en prosa denominada MANCO DE LEPANTO y otra para trabajos en verso, llamada ALONSO QUIJANO.

Este año se ha celebrado por vez primera. Se han presentado muchos trabajos de diversos puntos de la geografía manchega y desde Madrid. Oportunamente se dará a conocer el fallo del Jurado calificador.

Gracias a la colaboración de toda la población la Sociedad Cervantina sigue una marcha ascendente. El número de socios ha sobrepasado en mucho el centenar, aunque la verdad, no están aún "todos los que son". El Delegado de Investigaciones sigue a buen ritmo sus trabajos de búsqueda de documentos; la Delegación de Arte está intentando poner en práctica en fecha breve una representación de teatro cervantino y la Junta Directiva está confeccionando para su impresión el reglamento que nos rige al que unirá unas sabrosas documentaciones y opiniones en favor de la cuna alcazareña del Príncipe de los Ingenios.

El Presidente,
Julio Blanco